



DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Ambientales

R.E 08 de agosto de 2024

Acta #06 En reunión extraordinaria celebrada el 08 de agosto del 2024, con la presencia de Johanna Oviedo Mora, María Lorena Ortiz Salazar, Emilio José Fallas Sandi, Asesorías: Franklin Alvarado Peterson, Elmer Aguilar Valverde, Héctor González Pacheco, Rosa Cubero Murillo, invitada Dafne Araya Vega, Laura Garbanzo Guzmán, Víctor Montero se conoció:

Secretaria de Actas: Daniela Rodríguez Estrada.

Agenda:

1. Audiencia a Víctor Montero, Dafne Araya Vega y Laura Garbanzo Guzmán

Puntos Tratados:

1. Audiencia a Víctor Montero, Dafne Araya Vega y Laura Garbanzo Guzmán

Johanna Oviedo Mora indica, a nivel de Secretaria a la Comisión Hídrica no quedaron pendientes todo se traslado a otras comisiones y ahorita desconocemos en que termino esa comisión verdad, cual fue el resultado, si hubo un plan de trabajo entonces nos gustaría escuchar un poco sobre que paso con esa comisión, y también con respecto a darle continuidad a esa comisión nuestro dictamen queremos enfocarlo en la conformación de un comité y no tanto en una comisión considerando que las comisiones del concejo son especiales tienen un tiempo limitado, no se seria un equipo de trabajo permanente talvez como lo planea don Víctor en la solicitud entonces nuestro dictamen estamos analizando que fuera en esa vía verdad, en la conformación de un comité ciudadano como lo planea Don Víctor y no tanto una comisión del concejo que tiene que tener un objetivo específico y una fecha de cierre, un dictamen final.

Víctor Montero expresa, dentro del propósito era visualizar desde el pico final de la estación lluviosa hasta el pico final de la estación lluviosa del 2024 porque el tema del agua es de balance sísmicos, mucha y poca agua natural mucha y poca agua que nosotros consumimos y mucha y poca agua que el órgano responsable tiene que aprovisionarnos entonces son tres curvas diferentes de consumo, de lluvia y de acondicionamiento que abría que entender como se balancean para poder garantizar el abastecimiento del agua y sobre todas estas características pues el riesgo hídrico es en realidad la base a lo que tenemos que estudiar y uno no debería solamente concentrarse en como lograrse el agua si no entender cuales son los riesgos hídricos que hay para poder contar con eso hoy y dentro de 100 años, entonces por eso se planteo una



DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Ambientales

R.E 08 de agosto de 2024

comisión de análisis de riesgo hídrico porque esto no se acaba. Pero tiene que ser con el resorte del Gobierno Central porque como ciudadanos ahí solitos es menos eficiente contactar partes interesadas como las instituciones que con el resorte del Gobierno Local desde un concejo municipal, esta contraparte del Gobierno Local es muy importante por eso tiene que ser un órgano con legitimidad de Gobierno y en ese caso del concejo municipal como una comisión o un órgano con el respaldo del concejo municipal y que necesariamente conformaba una criada base en donde esta la parte digamos de decisión que es el concejo la parte de operación que diría que es ustedes o la administración y la parte de información que es la parte ciudadana que puede generar porque, porque los ciudadanos podemos hacer la investigación y podemos dar la información para que el concejo la analice, tome una decisión y se ejecute desde la administración las acciones que puedan corresponder a la administración o eventualmente a otras instituciones entonces fue una forma de generar gobernanza sobre el tema hídrico ese fue el principio conceptual si esto se desarrolla, empezamos a hacerlo y una de las primeras cosas poder visitar en el pico de la lluvia las instalaciones desde donde se toma el agua, se trata, se controla etc, etc, etc. Las famosas nacientes de agua, en ese momento fue muy claro la vulnerabilidad en la que estamos es un riesgo eminente, parte del riesgo hídrico es el ordenamiento territorial, las fuentes de agua superficiales de alguna manera las subterráneas están asociadas de manera holística con las actividades humanas en este. Entonces si estas eran las dos fuentes principales donde ellos están abasteciendo era fácil que se fueran a contaminar parte de la especulación es que estos cilenios vienen producto de la actividad ilícita de la droga, entonces ese es el tipo de situación de riesgo hídrico por un lado están las actividades humanas vinculadas con todo el sistema de captación, de tratamiento y distribución pero también esta y el más preocupante el riesgo hídrico asociado con el cambio de la variabilidad climática, parte del tema de poder analizar el riesgo hídrico es la resiliencia es decir, cual es la capacidad que tenemos como comunidad, como cantón, como institución para absorber las variaciones, las ausencias, las carencias o las abundancias de agua, porque resulta ser que parte del problema que hubo acá, es que la abundancia de agua golpea infraestructura que tiene acueductos es muy básica y un componente que se llama desarenadores que se supone que es para preparar sodio en suspensión, lo solido queda abajo y el liquido fluye, el problema es que mientras llueve no se pueden limpiar porque son taques que pueden tener 4 o 5 metros de profundidad y los operarios de acueductos no van a arriesgar la vida ahí limpiándolos, entonces tienen que esperar hasta que hay temporal para que puedan limpiarlos mientras tanto no tenemos agua eso es una altísima resiliencia y es un peligro un riesgo inminente que la infraestructura no tiene los diseños adecuados para soportar excedentes de agua



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Ambientales

R.E 08 de agosto de 2024

por encima de los volúmenes que permita desviarlos sin que se afecte el sistema principal. Y teníamos que hacer una visita en el pico bajo que era en abril y preparar con una serie de talleres a la comunidad sobre todo lo que estábamos encontrando pero deay que paso que había elecciones y simplemente no paso nada se perdió, como había cambio la administración aquellos dijeron hasta aquí llegamos los vi por tele, los talleres que queríamos organizar con la comunidad se frenaron, entonces se pierde la oportunidad de socializar el trabajo que se había hecho y que las comunidades lo conocieran, ser pierde la continuidad vea que ya es agosto, mayo, junio, julio y agosto tres meses que ya perdimos, perdimos la oportunidad de ir las comisiones del agua en el pico bajo y ahora nos tenemos que enfrentar a lo crudo del periodo de lluvia en los próximos meses y mientras tanto además en la administración central se juega con una institución a las que se le han venido sustrayendo recursos entonces cual y hacia donde yo quisiera avanzar en esta idea hacía que Goicoechea pudiera liderar un proceso de gobernanza hídrica que sea contra parte de la planificación del recurso hídrico, es decir, que en los gobiernos municipales, con las comunidades tengan una silla en la mesa en la decisiones de las inversiones en materia hídrica a nivel cantonal. Medio lo discutimos con el diputado izquierdo que tiene un proyecto de ley para modificar la ley del recurso hídrico, pero yo dije si es que al Gobierno Local no le interesa, tiene que haber un interés del Gobierno Local, tiene que haber interés de las comisiones de adoptar este tema, como un tema de administración si no un tema de gobierno, comunidad que trascienda los cuatro años y yo no sé qué se llame comisión, comité como se llama pero tiene que quedar instalado como una preocupación central en las decisiones de inversión pública inclusive del Gobierno Local y de las políticas. Habíamos hablado hasta de generar políticas híbridas cantonales y todo eso se perdió, porque las políticas hídras cantonales pueden dar un marco de trabajo para muchas de las decisiones de inversión que se están dando, en donde inclusive calles, aceras, parques, reforestaciones, cautelas de ríos y un montón de cosas están asociadas con las políticas hídras que podrían estar orientando una mejor forma de manejar el riesgo hídrico, porque mientras más se impermeabilicé por ejemplo más riesgo hay mientras menos cautela en los planes reguladores exista sobre todo esta conceptualización menos oportunidad de tener incidencia positiva o influenciar positivamente una mejora a la comisión y bajar o tener gestiones de los recursos hídricos.

Dafne Araya Vega señala, Yo soy integrante de un grupo que nació por la necesidad de esos 11 días sin agua y hemos luchado constantemente fuertemente y aun ahora que la gente ha costado reunirla, seguimos reuniéndonos, haciendo actividades, nos mantenemos activos, he participado con Víctor bastante inclusive fuimos al Ministerio de



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Ambientales

R.E 08 de agosto de 2024

Salud verdad a dar un estudio que el tiene riquísimo y ahí quedo no paso a más, no nos llamen nosotros los llamamos hasta ahí llego el asunto, pero ahora voy a desviarme un poquito porque toco un tema muy interesante Víctor que ahora nosotros estuvimos hablando en la última reunión y el es Plan Regulador. A mi me tiene muy preocupada lo que es el Plan Regulador aquí en Guadalupe porque he tratado de pedirlo y conseguirlo varias veces y nadie me lo ha facilitado primero, segundo cuando ese señor de acueductos y alcantarillados nos citó allá en Ipís se tenía buenas noticias y fuimos y fue increíblemente fatal un show y al final habían personeros de la Muni y se dejaron decir que a mi me preocupa grandemente ahora Goicoechea se va a competir con otros lugares, vamos a hacer edificios de tres, cuatro pisos, ósea eso me preocupa grandemente. Nosotros ayer nos reunimos y estuvimos conversando después de la invitación que nos hicieron y quisiera leerle una carta porque los otros miembros no pudieron venir no fue posible, pero si quisiera leerles algunos acuerdos que tomamos. Procede a leer " Estimados señores y señoras; en atención a la solicitud emitir posición parte del espacio venidos por el agua de Goicoechea respecto al borrador del dictamen XX-2024 nos permitimos señalar los siguientes puntos sobre los por tanto. 1. Estamos de acuerdo con la necesidad de crear un comité ciudadano para análisis y riesgos hídrico del cantón, vigilar al respecto del derecho del agua de Goicoechea, entendemos que el comité es el resultado del proceso de vigilancia, organización y también movilización que hemos realizado vecinas y vecinos del cantón, antes los constantes cortes de agua con las consecuentes complicaciones para la vida cotidiana de miles de personas. 2. De manera formal queremos solicitar espacio para que desde unidos por el agua de Goicoechea participemos activamente en el comité ciudadano. 3. Nos gustaría conocer cual seria la propuesta completa de los miembros para la integración del comité por parte del concejo municipal. 4. Queremos sugerir que se incorpore desde ya elementos de un plan de trabajo que incluya un esfuerzo parte del comité ciudadano para realizar foros y actividades de educación y concientización sobre el recurso hídrico, como en escuelas, colegios, parques, centros de trabajo etc, si consideramos fundamental que el comité cuente con plena libertad de acción para poder realizar las acciones pertinentes en defensa del recurso hídrico para las comunidades de Goicoechea. Yo no se si vieron hoy la comparecencia de este señor Don Manuel, el no tiene planes de trabajo no hay nada concreto, no sabe ni donde esta parado, pero yo creo que tenemos que unirnos fuertemente, tenemos que luchar porque estamos perdiendo lo más grande y hay gente que están sentados mucho más arriba que nosotros y creen que porque están allá no los va alcanzar pero todos estamos perdiendo no somos solo nosotros somos todos, yo creo



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Ambientales

R.E 08 de agosto de 2024

que eso es lo que no ha entendido la gente, agradecemos mucho que nos hayan invitado y que nos tomen en cuenta.

Johanna Oviedo expresa, yo si estoy más del lado de Héctor verdad, si hacemos un dictamen así la otra semana, recomendando esto, lo que va a pasar es que se va a perder ahí en Alcaldía o nos lo van a devolver y vamos a perder, o sea no va a pasar nada, porque o sea la recomendación ya debería ir fundamentada por lo menos con una base legal o por ejemplo una estructura donde participen los distritos, una dirección técnica, representación de la Alcaldía, representación del concejo, ósea que ya vaya una estructura por lo menos ahí recomendar y no solamente la recomendación como a secas deberíamos o el acuerdo iría en el camino de que Don Víctor nos pase la información o el trabajo que resulto de la comisión anterior para tomarlo en cuenta en el dictamen y volvernos a reunir en una sesión extraordinaria después de haber analizado la información talvez en unos 15 días. Bueno estamos de acuerdo que este primer dictamen ya debería de estar basado en esta estructura verdad. Esperamos el informe de Don Víctor, hacemos un grupo de WhatsApp, tenemos un plazo de un mes para hacer un primer dictamen que contenga el objetivo de la junta o comité y la conformación que esperamos, la idea ese dictamen regrese a esta comisión para una segunda fase y el resultado de esa otra fase, sea otro dictamen ya con la conformación de la junta. Ya que definimos un plazo de un mes para hacer este primer dictamen creo que la recomendación de Héctor de hacer una sesión dentro de 15 días es la correcta. Sesionar en 15 días una extraordinaria para esperar el informe o el trabajo que realizo la comisión hídrica para analizarlo antes de esta sesión.

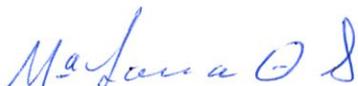
Votación:

Votos positivos:

Johanna Oviedo Mora
María Lorena Ortiz Salazar
Emilio José Fallas Sandi

Votos negativos:


Johanna Oviedo Mora
Presidenta


María Lorena Ortiz Salazar
Secretaria

